



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la provincia de Bolívar, cumple el 15 de mayo de 1999, un año más de su creación, acontecimiento que merece la conmemoración de los poderes públicos;
- Que en esta fecha es justo homenajear a los compositores y artistas bolivarenses que, durante muchos años han contribuido con su intelecto y sensibilidad a enriquecer la cultura nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, estimular a quienes han dedicado su vida con esfuerzo y entereza a difundir nuestra música nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

saludar a la provincia de Bolívar, con motivo del nuevo aniversario de su creación.

Reconocer el merito artistico de los señores doctor Rodrigo Salto y el Conjunto "Los Gatos", doctor Juan Urbina Galarza, marco musical del señor Julio Galeas y su Conjunto, señora Laura García, Duo de los hermanos Guaranga, Duo Chimbo Solis, Duo hermanos Baños Píallas, Duo Bolívar, Duo Romero Barraquán, y al Trio Caluma, prestigiosos compositores e intérpretes de música nacional.

Delegar al señor Bolívar Sánchez Ribadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Sucesiva que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Guillermo H. Astudillo Ibarra
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General